



## COMUNICADO OFICIAL DE LA PEDIATRIA FRENTE AL PLAN DE PEDIATRIA PROPUESTO POR EL GOBIERNO VASCO

**Madrid, 11 de marzo de 2011.** Una vez conocido el nuevo Plan de Pediatría 'Análisis de situación y propuestas de mejora', por el que el Gobierno Vasco pretende, entre otras medidas, aumentar el número de niños que atiende cada pediatra y dar mayor relevancia a enfermería, la Asociación Española de Pediatría, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, la Sociedad de Pediatría Vasco Navarra y la Asociación Vasca de Pediatría de Atención Primaria, que representan a un colectivo de más de 9.000 profesionales, quieren dejar constancia de que:

- Agradecemos que el Gobierno Vasco haya asumido las recomendaciones del colectivo de Pediatras sobre la importancia y necesidad de que el Pediatra sea el profesional médico que atiende a los niños. La Pediatría es la disciplina que estudia al niño en su totalidad y ésta es la diferencia fundamental con el resto de las especialidades y respecto a los profesionales que estudian al adulto. **Un niño no es un adulto en miniatura.**
- No obstante, consideramos que la medida de aumentar el cupo de niños por pediatra de los 899 actuales a 1.000 no es adecuada y su aplicación podría **repercutir de forma negativa en la calidad de la atención que se presta a los menores en la actualidad, además de contribuir a incrementar la saturación de las consultas.**
- Las Sociedades Científicas de Pediatría y los expertos recomiendan, de manera documentada, un cupo de 800 niños por Pediatra, que debería ser el objetivo ideal. Adoptar la postura contraria y fomentar el aumento del número de niños por pediatra provocaría la saturación de las consultas y obligaría al especialista a **dedicar cinco minutos por niño, cuando lo aconsejable son al menos 10 minutos**, con el consiguiente deterioro asistencial.
- Enfermería ya colabora de forma muy estrecha en la promoción de la salud y su labor pediátrica ya está contemplada en el Plan de Salud Infantil. **Las tareas del personal de enfermería y las de los pediatras deben ser complementarias y, en ningún caso, excluyentes.** No obstante, consideramos que los programas de detección y cribaje, fundamentales en una Sanidad dirigida a la prevención, deben seguir realizándose desde Pediatría.

- Las posibles soluciones de urgencia propuestas por los distintos organismos públicos no hacen más que acrecentar nuestra incertidumbre y preocupación. Soluciones siempre provisionales con una mirada puesta a corto plazo y que no responden a una planificación pensada, con perspectiva de futuro y consensuada con los colectivos implicados. Cabe recordar que el pasado mes de agosto este mismo departamento anunció la posibilidad de rebajar la edad de atención pediátrica de los 14 a los 7 años como una posible solución a la escasez de profesionales, medida que finalmente no se ha llevado a cabo por inconsistente.
- Somos conscientes de la crisis del sistema sanitario y la dificultad para garantizar la sostenibilidad del mismo, pero **también lo somos de que tenemos que garantizar el mantenimiento de la calidad asistencial que se ha venido ofreciendo a la población pediátrica en los últimos años.** Consideramos que las medidas que se plantean tienen un carácter provisional cuando desde hace un tiempo y en consonancia con la Comisión Nacional de Pediatría, llevamos reivindicando:

- Ampliar el número de plazas MIR de la especialidad.

- Aumentar el número de hospitales y centros de salud acreditados para la docencia.

- Permitir el retraso voluntario en la edad de jubilación.

- Evitar que los facultativos formados en nuestro sistema acaben emigrando a otros países.

- Contar con las sociedades y asociaciones de Pediatría para buscar soluciones lógicas y documentadas a la falta de pediatras, que no perjudiquen la calidad asistencial que en estos momentos se está ofreciendo.

**Para más información:**

Gabinete de Prensa de la AEP (Teresa Obregón/Marina Tocón).

Tlno: 91 787 03 00/ 687 72 02 80

E-mail: tobregon@plannermedia.com; mtocon@plannermedia.com